



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

R E S O L U C I O N

SOLICITUD DE INFORMACION DE FOLIO No **H0012/14**.
DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2014.
SOLICITANTE: C. .

VISTOS: SE TIENE POR RECIBIDO ANTE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, LA SOLICITUD DE INFORMACION DE EL C. , PRESENTADA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2014, QUIEN TEXTUALMENTE MANIFIESTA: “**CONCILIACIONES BANCARIAS DE TODAS LA CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012, DE ENERO HASTA DICIEMBRE INCUCIVE DE 2013 Y DE ENERO A JUNIO DE 2014. COPIA DE ESTADOS DE CUENTAS DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012, DE ENERO HASTA DICIEMBRE INCUCIVE DE 2013 Y DE ENERO A JUNIO DE 2014. ANALITICO DE LOS GASTOS DE LOS MESES DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012, DE ENERO HASTA DICIEMBRE INCUCIVE DE 2013 Y DE ENERO A JUNIO DE 2014. REPORTE MENSUAL DE EGRESOS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012, DE ENERO HASTA DICIEMBRE INCUCIVE DE 2013 Y DE ENERO A JUNIO DE 2014. CORRELATIVO DE CHEQUES DE TODAS LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012, DE ENERO HASTA DICIEMBRE INCUCIVE DE 2013 Y DE ENERO A JUNIO DE 2014**”.

COMPETENCIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4 FRACCIONES IV Y V, 18,19 Y 20 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, REFORMADA,ADICIONADA Y DEROGADA EN TERMINOS DEL DECRETO NUMERO 236, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4316 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2009, SEGUNDA SECCION LEGISLATIVA, ASI COMO LOS ARTICULOS 5, 14, 19, 23 FRACCION XIII Y 25 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4371 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2009, SEGUNDA SECCION, SECCION ADMINISTRATIVA; ESTA UNIDAD ES COMPETENTE PARA RECEPCIONAR Y TRAMITAR LA SOLICITUD DE INFORMACION DE EL C.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESULTANDO

UNICO: SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE INFORMACION DE EL C. _____, CUYOS ANTECEDENTES HAN QUEDADO REGISTRADOS CON ANTERIORIDAD. -----

CONSIDERANDO

UNICO: TAL Y COMO SE ENCUENTRA PLANTEADA LA SOLICITUD DE EL C. _____, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACION QUE _____ ES PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 1,2,4 FRACCIONES I Y II Y 16 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LO QUE SE PROCEDE A SU ACCESO CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

SEGÚN INFORME PROPORCIONADO POR E **C.P. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL**, EN SU CARÁCTER DE TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, MEDIANTE OFICIO NUMERO: MCH/TM/582/2014 DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA LA INFORMACION SOLICITADA POR EL C. _____ ATRAVES DE SU SOLICITUD, CONSISTENTE EN **2,642** FOJAS UTILES. -----

SE LE INFORMA AL C. _____, QUE LA INFORMACION QUE SOLICITA ESTA A SU DISPOSICIÓN PARA SU ACCESO Y OBRA EN PODER DE ESTA UNIDAD DE ACCESO EN LA DIRECCION SEÑALADA EN LA PRESENTE RESOLUCION, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE EL CUAL ESTABLECE QUE LA INFORMACION SE PROPORCIONARA EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE EN LOS ENTES PUBLICOS. LA OBLIGACION NO COMPRENDE EL PROCESAMIENTO DE LA MISMA, NI EL PRESENTARLA CONFORME AL INTERES DEL SOLICITANTE.-----

EN MERITO DE LO ANTERIOR ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:-----

PRIMERO: PROPORCIONESE AL C. _____, LA INFORMACION A QUE SE REFIERE SU SOLICITUD, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN LOS **CONSIDERANDOS** DE LA PRESENTE RESOLUCION.--

SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 PARRAFO ULTIMO DE LA CITADA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

QUE EL SOLICITANTE SERA RESPONSABLE DE LA DIVULGACION QUE
HAGA DE LA INFORMACION RECIBIDA.-----

TERCERO: SE LE INFORMA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS
ARTICULOS 62 Y 64 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PODRA IMPUGNAR
ESTA RESOLUCION, A TRAVES DEL RECURSO DE REVISION DENTRO DE
LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACION
DIRECTAMENTE ANTE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE O A TRAVES DEL
FORMATO RRAIP-PF, EL CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA
DIRECCION ELECTRONICA www.cotaipec.org.mx .-----

CUARTO: NOTIFIQUESE AL C. _____, LA PRESENTE
RESOLUCION EN ESTA UNIDAD DE ACCESO O AL CORREO ELECTRONICO
QUE PROPORCIONO PARA TAL EFECTO.-----

**ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LIC. LUIS YAIR LOPEZ D' ALBA,
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON,
CAMPECHE, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.**-----